

ACTA No.0033-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 11h00 del día viernes 07 de agosto del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior Nro. 32
5. Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre el Plan Operativo Anual.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE del Plan Operativo Anual.
7. Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.
8. Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.
9. Informe del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará.
10. Informe de los Sres. Concejales.
11. Informe del Sr. Alcalde.
12. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Srta. Mérida Márquez - Presente (Alternada del Lic. Jorge Berrezueta)

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaría certifica que se encuentran todos los Miembros del Concejo presentes, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

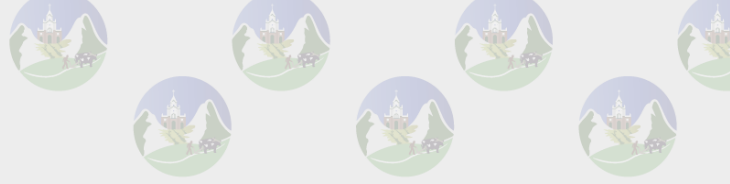
SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.- compañeros Concejales, estimados técnicos muy buenos días, bienvenidos a esta sesión ordinaria de Concejo, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** Agr. Eddy Redrován.- expresa un cordial saludo a todos los presentes y solicita que los informes de la de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre el Plan Operativo Anual y el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020 se traten en el punto Nro. 5 del orden del día. Ing. Germán Córdova.- Saluda a todos los presentes y mociona la aprobación del orden del día con la solicitud del Sr. Vicealcalde, apoya esta moción el Ab. Edison Chávez, se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior Nro. 32
5. Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre el Plan Operativo Anual y la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE del Plan Operativo Anual.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.
8. Informe del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará.
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde.
11. Clausura.

CUARTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores (32).- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tienen en sus manos el acta Nro. 32 si tienen alguna observación al respecto. Pide la palabra el Ing. Germán Córdova.- reitera el saludo a los presentes, hace observaciones de digitación y a su intervención, de esta manera eleva a moción para la aprobación de esta acta, apoya esta moción el Lic. Vinicio Berzuetta. El Sr. Vicealcalde hace una observación que, se haga constar su

intervención en la que solicita que se analice bien la compra de la maquinaria. Por disposición del Sr. Alcalde se toma votación, con cinco los votos a favor y uno en blanco de la Srta. Mérida Márquez, Concejal Alternada del Lic. Jorge Berrezueta por no haber estado presente en esa sesión, se aprueba el acta Nro. 32. **QUINTO PUNTO: Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre el Plan Operativo Anual y la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en este punto del orden del día concedo la palabra al Presidente de la Comisión para que sustente su informe. Agr. Eddy Redrován.- reitera el saludo y expresa: la Comisión de Planificación y Presupuestos se ha reunido en días anteriores para analizar la reforma del POA y al presupuesto, se ha hecho algunas observaciones en puntos específicos, algunas de ellas, se mencionaban, especificar las actividades que se van a realizar en el POA, ya que es la herramienta en sí de las obras planificadas, con qué presupuesto consta cada obra y los lugares donde se van a realizar, en algunas partidas donde no estaba especificado que se lo haga para tener conocimiento y también para poder informar a la sociedad y en sí poder realizar nuestras competencias principales como son fiscalizar y legislar, por lo que solicito a la Sra. secretaria de lectura del informe. Secretaria.- OFICIO No. 0011-CPYP-GADMP-20, Pucará 05 de agosto de 2020, ASUNTO: Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre la Primera Reforma al POA 2020 y la Ordenanza que aprueba la Primera reforma del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020. Señor Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, Su Despacho. Siendo las 15H00 del día martes 04 de agosto de 2020, previa convocatoria del Señor Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto de este GAD Municipal Agr. Eddy Redrován, Vicealcalde, se reúnen en salón de sesiones de este GAD Municipal, el Ab. Edison Chávez y la Srta. Mérida Márquez Miembros de esta comisión, Eco. René Andrade, Director Financiero; el Ing. Jaime Ramírez, Director de Planificación, el Dr. Johvanny Abarca, Procurador Síndico, la Arq. Adriana Martínez, Técnico de Planificación y la suscrita secretaria para tratar el análisis sobre la Primera Reforma al POA 2020 y la Ordenanza de Primera reforma del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020. Se procede con el análisis de la Reforma del POA 2020 en el cual la comisión presenta las siguientes Observaciones: 1. Especificar las actividades a realizarse en cada una de las partidas. 2. En el tema vial que se especifique, vías del Centro Cantonal, Sarayunga y Gramalote. 3. Especificar en el tema de desechos si son sólidos o de bioseguridad. 4. Los equipos de protección personal se pasen a la partida de gestión de riesgos. Se procede con el análisis de la Ordenanza de

Primera reforma del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020, en la cual no se presentan observaciones. Para constancia de lo actuado firman los Miembros de la Comisión, Equipo Técnico y la suscrita secretaria que lo certifica. Lo Certifico. Atentamente, Agr. Eddy Redrován, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN, Ab. Edison Chávez, Srta. Mélida Márquez, EQUIPO TÉCNICO, Eco. René Andrade, DIRECTOR FINANCIERO; Ing. Jaime Ramírez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; Dr. Johvanny Abarca, PROCURADOR SÍNDICO; Arq. Adriana Martínez, TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN; Ab. Daisy Bustamante, SECRETARIA DE LA COMISIÓN. Consultado a los Miembros del Concejo, por unanimidad **RESUELVE:** Dar por conocido el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos sobre el Plan Operativo Anual y la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE del Plan Operativo Anual.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en este punto vamos a permitir a la parte técnica que hagan la presentación, tienen la documentación respectiva, abrimos el debate del sexto punto del orden del día. Arq. Adriana Martínez, Técnica de Planificación.- Saluda a todos los presentes y expresa: cada uno tienen en su poder lo que es la propuesta de reforma al POA 2020, en las observaciones generadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto podrán darse cuenta que se encuentra resaltado con amarillo cada uno de los cambios, tal como solicitaron y se creó un nuevo programa de Gestión de Riesgos, en donde se colocó los equipos de protección y la parte de las situaciones de emergencias para que solventen una meta del PDOT, eso sería todo en cuanto a las observaciones que contiene la reforma del Plan Operativo Anual. Pide la palabra el Lic. Vinicio Berrezueta.- sr. Alcalde, Sres. Concejales, reiterar el saludo, nos han presentado el informe la Comisión y agradecerles por el trabajo que han venido haciendo para que este POA esté explícito y pueda ser aplicable, por lo que elevo a moción para que sea aprobado en su segundo debate, apoya la moción el Ing. Germán Córdova. Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría toma votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE la reforma del Plan Operativo Anual. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.** Eco. René Andrade.- expresa un cordial saludo a todos los presentes y expresa: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, se ha procedido hacer un alcance a la reforma del presupuesto para este segundo debate, en este documento he procedido a incorporar la resolución aprobada por



el Concejo del cambio de los trabajadores que estaban constando con LOSEP a lo que es Código de Trabajo, entonces básicamente se ha ajustado en los tres programas, Gestión Ambiental, Agua Potable y obras Públicas, lo que se ha hecho es, el listado que nos pasaron y se aprobó por el Concejo, se procedió hacer los cálculos y reducirle de la partida de remuneraciones donde estaba ubicado este personal y trasladarlo a la partida de salarios unificados, otra partida que se consensó con el Ing. Adrián Arce, respecto de una partida de alcantarillado de quince mil dólares, estamos incrementando ochenta mil dólares, entonces el Ing. quiere una partida individual para el alcantarillado de Vivar Bajo, ese es un segundo cambio que se ha hecho, se nos presentó un inconveniente en esta semana, en el servidor del SIGAME, todos los reportes que nos arrojan a nosotros estaba paralizado, entonces la Ing. Katerine requiere de la computadora, nosotros estábamos reduciendo esta partida, mejor hemos optado en mantenerle a la partida y esos valores que se estaban reduciendo allí, lo hemos tomado de la partida de la remuneración de lo que era la Dirección Administrativa, como no se está devengando esa partida, ahí hemos afectado esa diferencia, otro punto, en el programa de agua potable, con respecto a estudios de agua potable, en la parte que decían que no estaba especificado, si lo ha estado, solo que al imprimir se ha cortado la parte de la cédula presupuestaria de la partida 7.3.6.05.06 que pertenecen a San Luis y La Cascada, como se incorporan los valores de los incrementos y las reducciones de las partidas de remuneraciones, el total de traspasos varía, eso tenemos en la última hoja, el total de traspaso ahora es de setecientos treinta mil cuatrocientos noventa y uno con noventa y siete centavos, justamente por las modificaciones entre remuneraciones unificadas y salarios unificados, eso y hay una partida de insumos químicos que estaba de tres mil, pero en realidad en el requerimiento que han hecho los compañeros de agua potable, necesitamos un valor adicional por lo que se incrementó un valor de ciento cincuenta dólares en esa partida que está en el programa 3.3.1 de servicios básicos, también hay una adquisición de equipos de agua potable que están haciendo el requerimiento y también se ha hecho un ajuste de cien dólares, eso Sr. Alcalde y Sres. Concejales, lo que se ha incorporado al presente documento con relación al anterior. Ab. Edison Chávez.- saluda a todos los presentes y expresa: tengo una preocupación Sr. Alcalde en la cuestión que manifestó el economista, tema agua potable, como esta es reforma y eso analizábamos en la Comisión de Planificación, en la zona de 5 de Agosto y Jalococha, en El Manzano, hace un par de años se había destinado para hacer unos estudios, no recuerdo cuánto económicamente era, los estudios ya se hicieron, pero para que tenga esa zona alcantarillado, me parece si no estoy mal y si no se ha colocado, yo creería que es bueno incluirlo ya en la construcción mismo, me parece que se planteó ya en la comisión del dos mil diecinueve, que se incluya también ese rubro, como

esto es reforma, quizás si está en el presupuesto general el tema del alcantarillado, construcción, porque aquí no se menciona el tema de la construcción, más que todo por la necesidad de la zona ya que son algunos años que están atrás la comunidad de Manzano, y si ya está hecho todo, es por ello que fui en busca del Ing. Adrián para buscar información y averiguar cómo está el tema y ver si se ha incluido o no en el presupuesto, para lo cual interviene la Arq. Adriana Martínez, indicando lo que se establece en el presupuesto en la comunidad. Lcdo. Vinicio Berrezueta.- Agradeciendo por hacer referencia a esa obra que se requiere en mi sector no sé si estaba mal creo que se iba a meter en la canasta de oferta que nos dijo el Ministro del Medio Ambiente en la Unión entonces por eso quizá no conste en el presupuesto general y eso por eso que quisiera que nos explique Sr. Alcalde de la situación, Sr. Alcalde.- Compañeros concejales ahí indico a Ud. que el compañero Vinicio viajó conmigo a la reunión y que se presentó los proyectos directo al Ministro del Agua y la semana pasada les comentaba que tuve una reunión con el Gerente del BDE, y que dependiendo del tipo de obra sea agua potable o alcantarillado que nos van a dar a recursos no reembolsables por estos días para este tipo de obra y esos proyectos están presentados ahí y ver si cazamos algunos recurso directamente como municipio vamos a pedir la intervención y pedimos al Ing. Arce, más o menos que nos haga referencia del costo de la obra dijo usted. Ab. Edison, de la comunidad de Jalococha – 5 de Agosto y que fue presentada ya en gestiones que se vinieron realizando por otro lado y que por motivo de la pandemia no se pudo tener mayor agilidad, tiene conocimiento ingeniero algo de eso. Ing. Adrián Arce.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales bueno los estudios de alcantarillado de vivar son estudios que hizo el Ing. Tapia, que hizo los estudios de algunos sectores de aquí de Pucará pero esos estudios todavía no están recibidos por parte del municipio y al no estar recibidos no podríamos decir tal presupuesto es porque está en forma general porque están de siete comunidades, esos son los únicos estudios que se han hecho de alcantarillado, aquí en el municipio, por contratación, Agr. Eddy Redrován.- Ing. le hago una pregunta que tenemos que hacer para que nos entrega o para recibir o es culpa del contratista o es culpa nuestra Ing. Adrián Arce.- Bueno esos estudios tiene un Administrador del Contrato que es el Director de Obras Públicas y tiene un fiscalizador externo que eso lo está pagando el BDE y eso lo está manejando el Director de Obras Públicas, como Jefatura de Agua potable no estamos en ninguna parte del proceso, entonces yo no podría decirle por qué no se reciben yo lo que sé que los estudios están aquí en el municipio pero se debe firmar el Acta de Entrega y poder contar con dichos estudios. Sr. Alcalde.- Aquí está de informar un poco Sr. Vicealcalde un poco el tema los estudios tiene un Administrador que es el Director de Obras Públicas, pero la parte de fiscalización la pone el mismo banco el BDE, pero nosotros hemos hecho el

pedido que se pronuncie la parte de fiscalización para que con las observaciones de ellos poder recibir los estudios como lo está pidiendo el Sr. contratista pero por parte del BDE no tenemos respuesta decían lo uno por tema de la pandemia y lo otro por que los estudios no están realizados como se debían entonces de la parte técnica pero nosotros tenemos que validar esto con el criterio del fiscalizador entonces estamos en ese aprieto de que la fiscalización se pronuncien pero por escrito, para nosotros tener respaldo y si es de volver hacer, ya que el contratista ha estado aquí varios días indicando que le paguen y que el mismo ha presentado documentación y solicitado eso al BDE pero del ahí no le han dado respuesta alguna, y tenemos que esperar eso que se pronuncie la fiscalización. Ab. Edison Chávez.- En base a la consulta que bueno que dice Ud. Ingeniero son como siete estudios en las que está incluido la zona del Manzano bajo y sería lo más prudente buscar mecanismos para exigir al BDE que revise si está bien o está mal para poder recibir como lo dice ahí hay la posibilidad de recibir un crédito es necesario de contar con esos estudios y como lo digo en la zona del Manzano ya que la gente está con la preocupación, sino más bien sobre las demás comunidades, y si cabe el termino indicar que no hay que despreocuparse, más bien no estoy diciendo que así lo han hecho sino más bien reconociendo la labor que han venido desarrollando y mejor dicho hay que presionar un poco más para poder tener respuesta del banco y así de esta manera contar con los estudios, entenderé esa razón por la que no ha estado en el presupuesto. Sr. Alcalde.- Sres. concejales ahí hay algunos peros por lo que no podríamos presupuestar por qué sería finalizar el año y no cumpliríamos con el plan de inversión por qué no tendríamos los estudios y ustedes saben que para poder construir deberíamos contar con esos estudios para poder ejecutar y al no contar se pensaba que al poner en el presupuesto se quedaría seria como quedar mal y es por eso que ven ustedes la reforma al presupuesto eso Sr. Concejal Edison. Agr. Eddy Redrován.- Perdón señor Alcalde, como se comentaba en la anterior sesión de concejo en la que se analizaba el presupuesto general se solicitaba y así como también en reunión de comisión se establecía dejar una partida con un monto bajo en caso de que se contara con los estudios se realizaría un incremento en la partida por eso razón bajo la sesión de comisión que se realizó en ese entonces se solicitaba dejar un partida con x valor puede ser unos diez dólares. Ar. Adriana Martínez.- Aquí realizo una pequeña aclaración, existe un apartida para el Centro Cantonal en la cual se contaría con los fondos para ejecutar dichos estudios en caso de contar con el estudio aprobado. Ing. Adrián Arce.- No sé si sea aconsejable dejar partidas abiertas por que al finalizar el periodo fiscal se ve la evaluación de cumplimiento de las partidas, y se no se ejecuta las partidas influirán en la evaluación de cumplimiento Ing. Jaime Ramírez.- No habría problema ya que antes del cierre del periodo fiscal en noviembre se reformará para el cierre de las



partidas. Eco. René Andrade.- si es que llegan más recursos hay que incorporar mediante la reforma al presupuesto. Ing. Germán Córdova.- solo para acotar, tal vez se encuentra en alguna partida los materiales para el cambio del techo de la casa comunal de Santa Marianita. Sr. Alcalde.- está dentro de la partida de materiales de construcción. Ab. Edison Chávez.- en el análisis general, se iba a destinar recursos para la compra de dos vehículos, concuerdo con que se compre el vehículo, pero no quisiera que se compre dos sino uno solo, yo comparto que el vehículo de alcaldía y usted lo explicó el otro día, claro, yo pienso que el vehículo de alcaldía es el que usted alcalde se moviliza y es necesario que esté en óptimas condiciones y sea mínimo de menos de dos años, eso en términos generales, tienen que estar con garantía digámoslo así, pero teniendo en cuenta, respaldo la idea de que se compre un vehículo, mi criterio sería que el otro vehículo se compre el año que viene, porque, vamos a mencionar de todos los vehículos que hay, si bien es cierto son carros que fueron donados por el MTOP no porque eran de última generación si no porque ellos también tenían en la chatarra digámoslo así y pensaría yo, para aprovechar algunos recursos, se pueda dar de baja legalmente hacer un remate y de ese valor poder adquirir el otro vehículo, porque en esos vehículos se está gastando más en mantenimiento Sr. Alcalde.- me parece bien, entonces este año se compra solo un vehículo y el otro lo adquirimos el próximo año. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde y compañeros, con algunas intervenciones y comentarios, con algunas modificaciones y rectificaciones, que eso se considere, elevaría a moción para la aprobación en segunda instancia la primera reforma al presupuesto. Agr. Eddy Redrován.- bueno el compañero se adelantó un poquito, yo quería hacer un análisis Sr. Alcalde, en la sesión anterior mencionaba y le hacía una sugerencia a cerca del crédito del BDE que estamos haciendo para la compra de la maquinaria de ochocientos sesenta mil dólares si no estoy mal, quiero hacer una observación nuevamente y pedirles alcalde y compañeros concejales, se analice mucho este tema creo que está en juego como les decía, el dinero y la liquidez del pueblo, en este caso, la compra de maquinaria que se estaba planificando, les decía que en estos momentos no era primordial hacer la compra de una motoniveladora y un rodillo que todavía están en años de condiciones de trabajo, justo que son maquinaria de verano y a lo largo de la historia de Pucará y desde que hemos tenido equipo caminero, la moto y el rodillo son las máquinas que más vacantes pasan, a consideraciones de los técnicos y de gente que nos pueden asesorar en estos temas, una moto y un rodillo tranquilamente pueden trabajar con diez volquetes por lo cual desde los primeros momentos cuando se aprobaba el presupuesto general se hacía la afirmación, bueno yo ponía a consideración para que nosotros asumamos lo que es la compra de los volquetes y una de las máquinas o viendo también la realidad porque nadie sabía que iba a pasar la pandemia, que nos iban a recortar presupuestos y viendo

como en la actualidad el gobierno nos está apretando, en lo personal, no sé si aquí personas más en los trabajos se está apretando a cada ciudadano de la manera que sea para sacar fondos y yo creo que los presupuestos se van a ver afectados mucho más, considerando que vamos afectar mucho más la liquidez de nuestro cantón asumiendo esta deuda no solo para nuestra administración si no para la administración futura, yo le pediría Sr. Alcalde que se reconsidere, me decía la otra vez que se va a comprar por partes pero igual nosotros nos vamos hacer cargo del interés de este crédito porque estamos asumiendo todo el crédito y vamos a seguir pagando incluso de maquinaria que no le estamos sacando provecho, por lo que pediría se refinance ese crédito basándome en criterios de gente que conlleva la realidad de la maquinaria, gente que tiene experiencia y técnicos, lo más viable es que se haga la compra de una máquina y los dos volquetes que es lo que más necesitamos y saquemos el provecho necesario de nuestra moto y rodillo que sé que incluso se ha ido hacer una reparación integral para que no nos de problemas, por tales razones, yo elevo a moción para que se apruebe el presupuesto considerando lo que le estoy diciendo en cuanto a recibir el crédito del BDE porque nos va a dejar un poquito mal parados en cuanto a la liquidez y descuidando un poquito lo que es nuestras competencias principales que son la obra básica. Sr. Alcalde.- solo para informarles Sr. Vicealcalde y Sres. Concejales, no es un capricho mío el querer compra un equipo nuevo para Pucará, sino más bien es una necesidad sentida de la gente, estoy al frente como están ustedes todos los días de un cantón, al cual nosotros le queremos embellecer, si bien es cierto como usted menciona Sr. Vicealcalde y no es con el afán de darle la contra sino con el afán de salir adelante, usted hace mención que un crédito nos puede endeudar para esta y la próxima administración, cierto es, pero yo este rato sepa usted Sr. Vicealcalde si mal no estoy Sr. Economista siete créditos adquiridos por la administración anterior, no me estoy quejando, solo les estoy informando lo que es y que esto la ley nos permite, unos para diez años, ni siquiera saliendo de la otra administración se va a lograr pagar, estos son retos y decisiones que debemos que tomar como Concejo Cantonal, la motoniveladora ya no está del todo bien, este rato estamos cuatro meses en reparación, entonces , ya viene una maquinaria arreglada, no es al cien por ciento responsable decir que con esa vamos a trabajar más de cuatrocientos kilómetros de vías que tiene el cantón Pucará, en una parte usted tiene razón, no es competencia directa nuestra pero no deja también de ser nuestra responsabilidad con la gente y ciudadanos, por citarle un ejemplo, quisiera tener esos dos equipos para distribuirle dentro de nuestro cantón, a usted mismo le pide la gente lo que es el lastrado de vías, entonces necesitamos tener equipo nuevo como moto y rodillo que nos de garantía de trabajar, esto no es para mí, es algo que va a servir para el cantón, luego vendrá otro alcalde y lo van aprovechar como nosotros lo estamos

aprovechando el equipo que hace algún tiempo compraron, por decirle, la gente de la zona baja nos piden el lastrado de la vía Sta. Cecilia-La Chonta, ahí hay una gran posibilidad de gestionar los volquetes a la minera como lo están haciendo también otras compañías, solo por citarle, el miércoles próximo, el Yaku me va a dar una moto pero dijo usted ponga el rodillo, yo decía para ver si le utilizamos en el tendido del material que estamos trabajando acá, como le digo, no es capricho mío, sino más bien aquí yo pido el apoyo Sres. Concejales para continuar y estamos haciendo un análisis tanto técnico como apegados a la realidad de la gente, no es por insistir sino porque esa es la realidad, tenemos un convenio firmado con la prefectura y ellos este rato no tienen recursos y dicen, tiendan ustedes el material y nosotros les damos el asfalto, estamos esperando concretar esto Sr. Vicealcalde, por la necesidad de terminar la vía San Francisco-Pelincay y al tener rodillo y moto podemos poner un equipo a trabajar ahí y el otro en el tema de la vialidad rural, Sres. Concejales, son años que hemos venido trabajando al frente y no me dejan mentir, en vialidad rural no habido la intervención de la prefectura y decir aquí está nuestro trabajo en las vías, ha tenido el municipio hacerse cargo, en la zona media nos hemos hecho cargo en la junta pero hoy esa realidad es distinta, la prefectura no tiene dinero, comparto con usted la situación en la que estamos viviendo, pero es necesario asumir esta responsabilidad, hemos hecho el cálculo y he venido haciendo las gestiones en lo más alto en el tema de recursos y la información que les comparto es que se ha dividido en municipios pequeños, medianos y grandes, es decir a los municipios que tengan hasta quince mil habitantes no se les va afectar con los recortes, entonces nosotros por ese lado nosotros estamos un poco tranquilos esperando, pero se está haciendo al gestión para que no nos recorten el presupuesto y otras gestiones a nivel de empresas, por ejemplo, hoy está el Ing. José Ordóñez presentando una propuesta para los estudios de la vía Tendales-San Rafael-Patococha-Pucará, tratando de conseguir los estudios para el asfaltado de esa vía, en días anteriores en una reunión con la empresa privada que de darse las respuestas les informaré, ellos nos piden los estudios, los costos de esa vía para ver cómo se puede canalizar, el tema CELEC, también los mineros, si logramos conseguir la vía de acá y si no logramos pues lo logrará otras administraciones pero algo se tendrá que dejar haciendo, en ese sentido yo si les pido el apoyo, no para mí sino para nuestro cantón para comprar un equipo nuevo, en días anteriores estaba en sesión de la Cámara Provincial, de todos los recursos de la ex tasa solidaria, el veinte por ciento por ley se distribuye a los municipios, nosotros hemos estado pidiendo esos recursos para que también venga al municipio, las juntas parroquiales han pedido la reforma a esa ordenanza para que con esos recursos inclusive se pueda adquirir maquinaria, creo que algunas juntas parroquiales ya lo están haciendo, entonces en esta sesión pasó el primer debate

para reformar esta ordenanza para la ampliación de plazos y por la pandemia ellos no pudieron realizar, entonces nosotros como municipio también hemos hecho ese pedido para que esos recursos también nos permitan comprar maquinaria y analizaremos con ustedes si compramos un volquete o destinamos esa plata para alquilar maquinaria para lastrado de vías, así es como hemos hecho y lo hecho de manera responsable cuidando los recursos de los pucareños, pero hay que tener presente que la gente nos pide bastante lo que es mantenimiento y apertura de vías y eso no lo vamos hacer si no nos arriesgamos a una cosa como esta, yo he recibido siempre sus sugerencias, no es que yo me hago de los oídos sordos, pero en este caso es necesario, no estamos descuidando las competencias nuestras que son agua potable y alcantarillado, como usted ve se viene haciendo las gestiones con fondos europeos, con Ayuda en Acción que también está canalizado, con el mismo BDE, con la CELC que ya hemos presentado a través del Ing. que está hecho cargo del proyecto, ya tuve la reunión con el nuevo Gerente, el Ing. Iván Hidrovo, entonces no hay ningún problema, la semana que viene les he de invitar a la reunión que va a ser en Sarayunga, nos ha pedido toda la documentación, nosotros ya le enviamos, entonces por ese lado no estamos descuidando nuestra competencias, también están los compromisos para los recursos del centro de salud, de todo eso nos vamos a sentar a conversar. Agr. Eddy Redrován.- creo que nosotros somos uno de los cantones más extensos en cuestiones de vialidad, también no es cierto que en calidad de vicealcalde se esté dando contra a la administración, en lo personal y creo que todo el concejo se apoyado en un noventa y nueve por ciento de todas las propuestas que usted ha presentado, simplemente en este caso yo lo veo más viable en este sentido no endeudarnos tanto, creo que el concejo está para decidir, Alcalde usted está presentando sus afirmaciones, yo presento las mías de acuerdo a como veo que puede ir el camino y la estabilidad del país que no hay que hacernos los ciegos, creo que el país se apresta a vivir días peores y creo que eso nos va afectar a todos, si podemos levantar el municipio de esto es nuestra tarea, creo que las personas nos han confiado el voto ha sido para que los fondos se administren de la mejor manera, yo no estoy diciendo en ningún caso que usted tenga una mala intención, no lo creo, la maquinaria que se compre quedará para el municipio, yo lo veo en cuanto a la liquidez y si no nos recortan el presupuesto mejor, si podemos sumar e incrementar el presupuesto por gestiones de otros entes, muchísimo mejor. Srta. Mélida Márquez.- saluda a todos los presentes y expresa: yo sinceramente estoy en contra de la moción del Sr. Vicealcalde por lo que en estos días que he estado transitando desde mi casa acá he podido ver que la vía que viene de Tullusiri a Pucará se encuentra en muy malas condiciones y según me doy cuenta ese caso se está tomando en consideración a favor del cantón ya que la prefectura no le está tomando en cuenta, entonces yo creo que si es

necesario que se compre esa maquinaria ya que nos podría servir mucho para arreglar esa vía y las otras vías que están pendientes para el arreglo. Ab. Edison Chávez.- yo comparto lo que dice el Sr. Vicealcalde, no en el hecho de que no se adquiriera la maquinaria, la maquinaria es necesaria, pero también teniendo en cuenta la crisis y que si vamos afectarnos a futuro en cuanto a los trabajadores que van a incrementarse y hay que ser objetivos, yo sé que vamos a manejarnos un poco más, un sesenta por ciento en arreglo vial, pero también va a incrementar porque hay que contratar volquetes para la zona donde la maquinaria del municipio no esté, porque se pretende trabajar en la zona baja, en la zona media, yo diría Sr. Alcalde, sugerirle nuevamente, analizar y reconsiderar este tema, la excavadora estoy de acuerdo pero aun así me preocupa en estos momentos de crisis porque si es un endeudamiento que tenemos que hacerlo y la gente claro va a sentirse agradecida porque se le está dando la vía pero también hay que ponernos analizar desde el punto de vista administración, hacemos eso, nos complicamos a futuro, a lo mejor la capacidad financiera del municipio va a disminuir por el mismo hecho de que estamos endeudados que afectará con algunos créditos que nos dará el Banco de Desarrollo para el tema agua potable, saneamiento ambiental, solo por mencionar el tema de La Dolorosa que prácticamente estamos buscando el financiamiento por parte de la Unión Europea, si Dios quiere se consigue, el tema de la reforma presupuestaria estoy de acuerdo no tengo ningún inconveniente, en el sector Chonta se estaba pretendiendo construir un puente, la embajada de Japón hizo la inspección a finales del dos mil dieciocho, dio la viabilidad para que se pueda presentar el proyecto, no sé cómo estará esa consideración, solo faltará el financiamiento, si la embajada tenga los recursos para ahora darnos haciendo. Sr. Alcalde.- retomamos la votación, hay dos mociones, una del Ing. Germán apoyada por el Lic. Vinicio Berrezueta y la otra del Sr. Vicealcalde Eddy Redrován apoyada por el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se toma votación de la primera moción, obteniendo cuatro votos a favor y la segunda moción dos votos, de esta manera el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020. OCTAVO PUNTO: Informe del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará.- Sr. Alcalde.- en este punto la compañera encargada les explicó, solo en este rubro no se hizo contar el IVA como pueden ver en el informe que tienen en sus manos, no sé si tienen alguna observación o damos por conocido. Agr. Eddy Redrován.- en esta parte quisiera saber usted compañera María u Oswaldo está a cargo de los lineamientos de comunicación, ya que revisado los videos de las actividades que se realiza por parte del GAD, no sé si sea coincidencia de las partes de comunicación que se recortan cuando se publican en la página, yo me había fijado

en la sesión de concejo justo por una llamada de mi papá y me dice que no aparecí en ningún lugar, resulta que justo en los primeros puntos de la sesión de concejo se recortan y se sube a partir de la entrega de reconocimientos, en la cual en la primera parte intervenía yo, digo coincidencia, algún daño, algo será, vamos a La Dolorosa de Chuqui con usted también y justo en la parte donde intervengo yo se la recorta, no sé cuál es el motivo, la información para nuestra rendición de cuentas como concejales debería estar en la página del GAD. Sr. Alcalde.- Sr. Vicealcalde, asumo que debe ser un error y Oswaldo te ruego tomar en cuenta este tema. De manera unánime I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar Informe del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** se entrega por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta.- solo una consulta, estuve por San Sebastián, ahí había intervenido las máquinas un día y medio, dos días no sé y la gente estaba preguntando si van a volver las máquinas. Sr. Alcalde.- si Dios quiere de esta semana en la otra estamos por allá. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** lo pasa por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis Yánez Cedillo, en calidad de Alcalde, clausura esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 14 de agosto de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 14 de agosto de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO

